

**SESION EXTRAORDINARIA N° 27  
DEL CONSEJO DE INVESTIGACION PESQUERA Y DE ACUICULTURA**

A 11 de noviembre del 2022 a las 09:08 horas se da inicio a la sesión extraordinaria N° 27 del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 D.S. N° 126 de 2013, modificado mediante D.S. N° 12 de 2017, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con la participación y voto, según corresponda de los Consejeros/as asistentes, los demás presentaron previamente sus justificaciones:

**1. ASISTENTES (La sesión se realiza mediante videoconferencia).**

CONSEJERO/A	INSTITUCION
Alex Daroch Veloso	Consejo Nacional de Pesca
María Angela Barbieri Bellolio	Comité Científico Técnico de Pesquerías
Doris Oliva Ekelund	Comisión Nacional de Acuicultura
Winston Palma Sáez	Consejo Nacional de Pesca
Catterina Sobenes Vennekool	Sociedad Chilena de Ciencias del Mar
Ricardo Galleguillos González	Sociedad Chilena de Ciencias del Mar
Guillermo Martínez González	Comité Oceanográfico Nacional
Rafael Hernández Vidal	Director Ejecutivo

**2. Tabla**

- Sanción de informes
- Varios



## 2.1 Sanción de informes

FIPA N°	NOMBRE PROYECTO	INFORME	SANCIÓN CONSEJO
2021-36	Estudio de la ecología, gestión y manejo de la anémona de mar del género <i>Metridium</i> en las localidades de Maullín y Carelmapu en la región de Los Lagos	informe avance 1	<b>Aprobado</b>
2021-40	Evaluación de la cadena productiva del salmón para identificar potenciales fuentes y factores de riesgo que puedan resultar en la presencia de sustancias no autorizadas por el servicio oficial en músculo de salmón	informe avance	<b>Reprobado</b>
2019-15	Estudio piloto de marcaje y recaptura para conocer patrones de migración y distribución espacial del recurso jibia o calamar rojo ( <i>Dosidicus gigas</i> )	pre-informe final	<b>Reprobado</b> (Informar Vicerrectoría de Sede)
2021-14	Propuesta de marco biológico de referencia para las pesquerías de crustáceos bentónicos	pre-informe final	<b>Aprobado</b>
2021-34	Monitoreo biológico pesquero de las pesquerías y del ecosistema asociado al Archipiélago de Juan Fernández, Primera Etapa	pre-informe final	<b>Aprobado</b>
2019-11	Bases etológicas de la interacción del lobo marino común y la pesca artesanal para el diseño de medidas de mitigación	informe final	<b>Aprobado</b>
2021-01	Gestión de Residuos en la Pesca Artesanal de la Región de Magallanes y Antártica Chilena	informe final	<b>Aprobado</b>





Se deja constancia que el Consejero Sr. Guillermo Martínez se retira en el momento que se revisa y sanciona el informe del proyecto FIPA 2021-14.

## 2.2 Varios

- Se deja constancia que el año presupuestario termina el lunes 19 de diciembre, por lo que se debe realizar última sesión de Consejo que sancione informes que tenga pago asociado, debe realizarse a más tardar el 9 de noviembre, por ello el Director Ejecutivo enviará cronograma para los meses de noviembre y diciembre del presente año.
- El Director Ejecutivo informa que fueron solicitado los reembolsos asociados a las sesiones realizadas con anterioridad, resultado será informado personalmente.
- En relación a la entrega del reconocimiento póstumo para el Dr. Patricio Bernal Ponce (Q.E.P.D.), se encomendó al Director Ejecutivo realizar las gestiones con la familia para que se realice esta actividad en las próximas semanas.
- Se encarga al Director Ejecutivo comunicar a la Subpesca que las PINV asociadas a proyectos de investigación FIPA sean tramitadas con mayor celeridad ya que afecta tanto en su ejecución de las actividades en terreno como en la ejecución presupuestaria.

La sesión finaliza siendo las 10:15 horas.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, located in the bottom right corner of the page.



Firma la presente Acta el Sr. Rafael Hernández Vidal, Director Ejecutivo del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura. Los demás comparecientes no firman, pero asisten mediante medios electrónicos en conformidad a lo dispuesto en el artículo 6° del D.S N° 126 de 2013, modificado por el D.S. N° 12 de 2017, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que establece el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura.



  
  
**RAFAEL HERNÁNDEZ VIDAL**  
Director Ejecutivo  
Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura

RHV